

Servidores públicos, los más denunciados Suben al doble las quejas en un año ante el Instituto Electoral de CDMX

EL ÁRBITRO recibe 196 recursos hasta el 27 de noviembre de este año, contra 97 del 2022; en 76 de los nuevos casos los actores responsables son titulares de las alcaldías

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

En lo que va de este año, con corte al 27 de noviembre, se han presentado 196 quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), las cuales representan un aumento de 102 por ciento respecto a las 97 recibidas en el mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con un informe de la Comisión de Quejas del Instituto, del total de quejas captadas en lo que va de este año, 72 (37 por ciento) fueron presentadas a partir del pasado 10 de septiembre, cuando arrancó formalmente el proceso local 2023-2024.

El documento señala que el mayor número de recursos corresponde a actos anticipados de campaña, con 111, seguido por uso indebido de recursos públicos con 84, actos anticipados de precampaña con 83 y promoción personalizada con 80, entre los de más incidencia.

Otros actos reclamados son violación a las reglas de propaganda, mal uso del presupuesto participativo, vulneración del interés superior de la niñez, falta de observación a las obligaciones de transparencia, uso indebido de programas

sociales y hasta calumnias.

Un dato a destacar es que los actores más señalados no son los partidos o los candidatos, sino servidores públicos, con 135 denuncias en total, de las cuales 76 se refieren a titulares de alcaldías capitalinas, 17 a diputados locales, 12 a funcionarios del Gobierno central y ocho al titular de la Jefatura de Gobierno, entre otros.

Además, se han presentado 65 quejas en contra de partidos políticos y 16 en contra de agrupaciones políticas; 19 contra particulares y diez contra militantes de partidos.

Otros actores señalados como responsables en algunas de las quejas, aunque en muy pocos casos, son integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria —organismos de representación vecinal— y autoridades tradicionales de pueblos originarios.

Las alcaldías que más denuncias concentraron fueron Benito Juárez, con 14; Coyoacán con ocho; Álvaro Obregón con siete; Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero con seis cada una; Iztapalapa con cinco; Magdalena Contreras e Iztacalco con cuatro cada una; Tlalpan y Xochimilco con tres cada una y Azcapotzalco con una.



En consecuencia, las alcaldías que no han sido denunciadas son Venustiano Carranza, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac.

En el informe de referencia se establece que del total de quejas recibidas hasta el pasado 27 de noviembre, 101, es decir, el 51 por ciento, ya fueron procesadas y los casos están concluidos, mientras que el resto está pendiente de revisión.

De las quejas concluidas, 63 por ciento fue desechado por improcedencia y en 14 por ciento se declaró la incompetencia del IECM por tratarse de asuntos que deben resolverse en otras instancias.

El 6 por ciento de los recursos en los que se declaró la incompetencia fue remitido al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

El informe señala que en 125 casos denunciados se solicitaron medidas cautelares, pero sólo en 26 de ellos se consideró la procedencia; en 47 se declaró la improcedencia y el resto aún está en estudio.

Cabe mencionar que en el paquete de quejas de las que da cuenta este informe se encuentran varias presentadas por el partido Movimiento Ciudadano en contra de los morenistas Clara Brugada y Omar García Harfuch, por actos anticipados de campaña.

Y una no considerada en el informe es la presentada el pasado 11 de diciembre por la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, por promoción ilegal.

EL 19 DE OCTUBRE de este año, Movimiento Ciudadano denunció a Clara Brugada y Omar García Harfuch por actos anticipados de campaña y otras irregularidades.

Eltip

EN EL ARRANQUE del proceso electoral, el pasado 10 de septiembre, los representantes de PAN y de Morena ante el IECM intercambiaron acusaciones sobre propaganda ilegal.

Eldato

8

Denuncias son contra el titular de la Jefatura de Gobierno

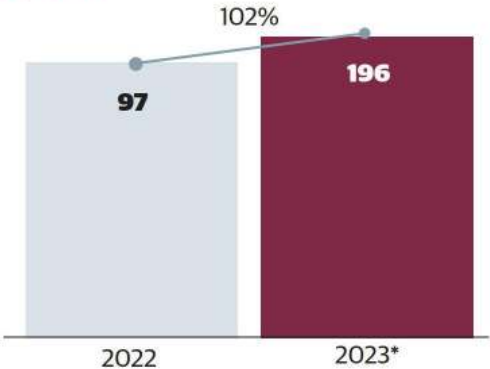
111

Quejas son por actos anticipados de campaña

LOS NÚMEROS

Más de la mitad de las quejas fue presentada a partir del 10 de septiembre, cuando arrancó formalmente el proceso electoral en la capital.

QUEJAS



*Corte al 27 de noviembre

Principales conductas denunciadas

- Actos anticipados de campaña 111
- Uso indebido de recursos 84
- Actos anticipados de precampaña 83
- Promoción personalizada 80

Fuente: IECM



DEL TOTAL DE QUEJAS

Denuncias contra servidores públicos

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 76 Alcaldes | 8 Titular de Jefatura de Gobierno |
| 17 Diputados locales | 8 Funcionarios de alcaldías |
| 12 Funcionarios del Gobierno de CDMX | 4 Senadores |
| 9 Diputados federales | 1 Funcionario federal |

Total: 135



2023-12-20

Suben al doble las quejas en un año ante el Instituto Electoral de CDMX

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/suben-doble-quejas-ano-instituto-electoral-cdmx-557973>

En lo que va de este año, con corte al 27 de noviembre, se han presentado 196 quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), las cuales representan un aumento de 102 por ciento respecto a las 97 recibidas en el mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con un informe de la Comisión de Quejas del Instituto, del total de quejas captadas en lo que va de este año, 72 (37 por ciento) fueron presentadas a partir del pasado 10 de septiembre, cuando arrancó formalmente el proceso local 2023-2024.

El documento señala que el mayor número de recursos corresponde a actos anticipados de campaña, con 111, seguido por uso indebido de recursos públicos con 84, actos anticipados de precampaña con 83 y promoción personalizada con 80, entre los de más incidencia.

Otros actos reclamados son violación a las reglas de propaganda, mal uso del presupuesto participativo, vulneración del interés superior de la niñez, falta de observación a las obligaciones de transparencia, uso indebido de programas sociales y hasta calumnias.

Un dato a destacar es que los actores más señalados no son los partidos o los candidatos, sino servidores públicos, con 135 denuncias en total, de las cuales 76 se refieren a titulares de alcaldías capitalinas, 17 a diputados locales, 12 a funcionarios del Gobierno central y ocho al titular de la Jefatura de Gobierno, entre otros.

Además, se han presentado 65 quejas en contra de partidos políticos y 16 en contra de agrupaciones políticas; 19 contra particulares y diez contra militantes de partidos.

Otros actores señalados como responsables en algunas de las quejas, aunque en muy pocos casos, son integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria organismos de representación vecinal y autoridades tradicionales de pueblos originarios.

Las alcaldías que más denuncias concentraron fueron Benito Juárez, con 14; Coyoacán con ocho; Álvaro Obregón con siete; Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero con seis cada una; Iztapalapa con cinco; Magdalena Contreras e Iztacalco con cuatro cada una; Tlalpan y Xochimilco con tres cada una y Azcapotzalco con una.

En consecuencia, las alcaldías que no han sido denunciadas son Venustiano Carranza, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac.

En el informe de referencia se establece que del total de quejas recibidas hasta el pasado 27 de noviembre, 101, es decir, el 51 por ciento, ya fueron procesadas y los casos están concluidos, mientras que el resto está pendiente de revisión.

De las quejas concluidas, 63 por ciento fue desechado por improcedencia y en 14 por ciento se declaró la incompetencia del IECM por tratarse de asuntos que deben resolverse en otras instancias.

El 6 por ciento de los recursos en los que se declaró la incompetencia fue remitido al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

El informe señala que en 125 casos denunciados se solicitaron medidas cautelares, pero sólo en 26 de ellos se consideró la procedencia; en 47 se declaró la improcedencia y el resto aún está en estudio.

Cabe mencionar que en el paquete de quejas de las que da cuenta este informe se encuentran varias presentadas por el partido Movimiento Ciudadano en contra de los morenistas Clara Brugada y Omar García Harfuch, por actos anticipados de campaña.

Y una no considerada en el informe es la presentada el pasado 11 de diciembre por la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, por promoción ilegal.